



concurso provincial de fotografía 2017 “vivienda y ciudad”

apertura 5 de octubre de 2017

cierre 10 de noviembre de 2017

bases

1. Convocatoria y objetivos

En el marco de la VIII Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo “Vivienda y ciudad”, el CAPBA Distrito II y la Secretaría de Concurso / CAPBA convocan a los arquitectos matriculados de toda la Provincia, como así también a aficionados a la fotografía, a participar del Concurso Provincial de Fotografía 2017 “Vivienda y ciudad”.

El objetivo es aportar, desde la fotografía y la imagen, a los contenidos y desarrollo de la Bienal, entendiendo que la correcta articulación entre el par “vivienda y ciudad” es clave para una mejor calidad de vida de los ciudadanos bonaerenses.

2. Tema

El tema abarca los diversos vínculos que puede adoptar la vivienda -entendida en el amplio espectro que implica el concepto: uni y multifamiliar, carenciada o suntuosa, aislada en un lote o entre límites medianeros, céntrica o suburbana-, con sus entornos urbanos en sus diferentes escalas.

La toma debe ser realizada dentro del ámbito territorial de la provincia de Buenos Aires.

3. Participantes

El Concurso es de carácter abierto: no sólo podrán participar todos los arquitectos matriculados en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, sino también interesados -arquitectos o no- en la temática y aficionados a la fotografía,

argentinos o extranjeros, residentes en la provincia y ciudad de Buenos Aires, mayores de 18 años.

Para los participantes que sean matriculados del CAPBA, la inscripción en el Concurso será gratuita.

Los participantes que no sean matriculados del CAPBA deberán abonar la suma de ciento cincuenta pesos (\$150) para la inscripción en el Concurso, realizando un depósito o transferencia en Banco Francés: Cta. Cte. 300505/0 / Sucursal 351- Banfield / CBU: 0170351920000030050503 / CUIT: 30-68038021-6, a nombre del "Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 2". Una vez efectuado el depósito, se deberá ingresar a la web del Concurso y en el proceso de inscripción, el sistema pedirá los datos del depósito.

No podrán participar de la convocatoria los organizadores del Concurso y miembros del Jurado.

4. Inscripción.

La inscripción se realiza ingresando en el sitio www.capba.info de la siguiente manera:

a. Para los participantes "no matriculados del CAPBA": completar los datos requeridos respecto al depósito o transferencia efectuado previa a la inscripción. Con posterioridad, recibirán un correo solicitando una copia del comprobante de pago escaneado para terminar de corroborar su acreditación en el banco. Comprobado esto, recibirán por mail la activación para hacer uso del sistema.

b. Los participantes matriculados y no matriculado, dado el carácter anónimo del Concurso, deberán dejar en el sistema, al inscribirse, una dirección de correo electrónico que no los identifiquen (mail de fantasía), el cual será el medio de comunicación con la asesoría y plataforma. En esta dirección recibirán un mail de activación que les permitirá subir las fotos al sistema y además será considerado como constancia de inscripción.

4. Apertura y cierre de la convocatoria

El llamado a presentar fotografías permanecerá abierto entre el 5 de octubre y el 10 de noviembre de 2017 a las 13:00 horas.

El día del fallo del Jurado, los autores premiados serán notificados al correo electrónico que han dejado en el sistema mediante un mail en el que se adjuntará una planilla de declaración jurada que será completada con todos los datos solicitados y devuelta por la misma vía para conocer sus identidades.

5. Formato de la presentación

Podrán presentarse fotografías en color, blanco y negro o sepia. No se admite realizar collages ni montajes digitales bajo ningún concepto. Sólo se permiten retoques digitales, es decir, ajustes de color, brillo y contraste o pequeñas correcciones que no alteren el espíritu de la toma original.

Junto con las fotografías se subirá a la plataforma un texto (word o pdf), en el cual se detallarán título de la obra y lugar donde fue obtenida. Para tal fin se podrá descargar del sitio web del Concurso el formulario prearmado en el que sólo habrá que completar lo requerido, siguiendo las indicaciones que figuran en él.

Aquella fotografía que incluya la imagen de una persona, tendrá como requisito que el participante de la misma tenga en su poder la autorización de la persona fotografiada.

Las imágenes deben subirse en formato JPG con un peso máximo de 3 megas.

Una vez obtenido el fallo del Jurado, se solicitará a los autores de las fotografías ganadoras el reenvío de las mismas con una resolución apta a los fines de obtener una mejor calidad de impresión, tanto para la exposición como para la publicación en los medios gráficos del Colegio.

6. Cantidad de obras por autor

El número máximo de fotografías es de tres (3) por participante. Las tres fotografías pueden ser individuales o conformar una serie.

7. Consultas

Las consultas podrán ser enviadas a concursos@capba.info y serán respondidas a la brevedad sin calendario de respuestas. En el Asunto deberá figurar: “Consulta por Concurso de Fotografía ‘Vivienda y ciudad’”.

8. Entrega y recepción de los trabajos

Las fotografías, junto con el archivo de word o pdf, podrán ser subidos a la plataforma web hasta las 13:00 hs del día 10 de noviembre de 2017.

Para la entrega se deberá ingresar a la plataforma a través del link que se recibe en el mail de activación de participante, siguiendo el proceso de subida de material tal como lo va indicando el sistema.

9. Premios y menciones

Primer premio: \$ 12.000

Segundo premio: \$ 8.000

Tercer premio: \$ 6.000

El Jurado podrá otorgar, a su criterio, menciones honoríficas.

La entrega de los premios se realizará en la VIII Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de diciembre, en el Centro Municipal de Arte del Municipio de Avellaneda. Durante el evento, se realizará también la exposición de los trabajos galardonados.

10. Jurado

El Jurado estará integrado por dos especialistas en fotografía y un arquitecto representando al CAPBA Distrito II.

11. Uso de las imágenes

El organizador se reserva el derecho de exponer las imágenes ganadoras en la VIII BIAU y de publicarlas en los medios de difusión del CAPBA Distrito II y el CAPBA Consejo Superior (Páginas web, Facebook, Boletines digitales y Revistas CAPBA Y rd2) con mención de su autor en cada caso.

14. Responsabilidad del organizador

El organizador del Concurso se compromete a confirmar la recepción de las obras vía mail y a difundir los resultados. La votación del jurado es inapelable.